

COMUNICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Fluminense Football Club
Rio de Janeiro
Brasil

Competición: CONMEBOL Libertadores 2026
Partido: Deportivo La Guaira F.C. (VEN) vs. Fluminense F.C. (BRA)
Fecha: 07.04.2026
Árbitro: Burgos Terrazo, Jose Javier (Uruguay)

Medidas Disciplinarias

A. Amonestaciones a Oficiales:

Cargo	Oficial
Director Técnico	Zubeldia, Luis Francisco

Comunicamos a los efectos oportunos que, de conformidad con el informe arbitral del partido, el oficial referenciado ha sido amonestado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.8.2 del Manual de Clubes CONMEBOL Libertadores 2026, se impone automáticamente una multa de USD. 400 (DÓLARES AMERICANOS CUATROCIENTOS) por la referida amonestación. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su Club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisación o Patrocinio. Esta amonestación computará para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta los Cuartos de Final de la CONMEBOL Libertadores 2026.

Su Club debe asegurarse que el oficial en cuestión sea debida y personalmente informado sobre este particular.

Esta decisión es final,



Luis Gómez Naranjo
Unidad Disciplinaria

Luque, 08 de abril de 2026